

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PODERLIR S.A., CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días de abril del dos mil trece, a las once horas, en el domicilio actual de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kenedy Norte, en el edificio Torres de Norte B, piso 8, oficina 805, se instala la junta General de Accionistas de la Compañía, **PODERLIR S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: José Ignacio Dávila Marín propietario de 312 acciones derecho a 312 votos ;Connie Alexandra Dávila Ramos propietaria de 160 acciones con derecho a 160 votos ; Emma Cecilia Muñoz Espinoza propietaria de 80 acciones con derecho a 80 votos ; Ana Palmira Becerra Muñoz propietaria de 80 acciones derecho a 80 votos ;Maria Daniela Rodríguez Muñoz propietaria de 40 acciones derecho a 40 votos y Construagro S.A. propietaria de 128 acciones derecho a 128 votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía. Se deja expresa constancia que los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el Señor **JOSÉ IGNACIO DÁVILA MARÍN** accionista de la compañía y como secretaria actúa la Srta. **CONNIE ALEXANDRA DAVILA RAMOS**, quienes deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2012;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ochenta y cuatro por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobación del informe del Comisario.
2. Aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
3. Aprobación del informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas presentes.

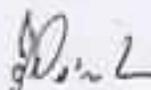
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas presentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

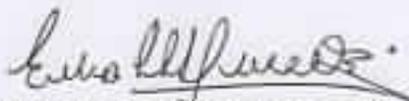
Para constancia firman:



CONNIE ALEXANDRA DAVILA RAMOS
Secretario Ad-Hoc de la Junta



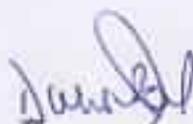
JOSÉ IGNACIO DÁVILA MARÍN
Presidente de la Junta y Accionista



EMMA CECILIA MUÑOZ ESPINOZA,
Accionista



ANA PALMIRA BECERRA MUÑOZ
Accionista



MARÍA DANIELA RODRÍGUEZ MUÑOZ
Accionista